



Firmado digitalmente por JULCA
VICHARRA Victor Florian FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial San
Martín
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.12.2021 16:21:14 -05:00

Morales, 23 de Diciembre del 2021

OFICIO N° D000416-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

FLORES RUIZ JEANETTE

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

TARAPOTO, SAN MARTÍN-SAN MARTÍN-TARAPOTO

Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 188-2021-CTVC/SAN.

Referencia : a) INFORME N° D000335-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-VJV (23DIC2021)
b) PROVEIDO N° D006853-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR (09DIC2021)
c) OFICIO N° 087-2021-CTVC/SAN

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención a los documentos de la referencia, remito adjunto el informe de la Unidad Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 188-2021-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia al Proceso de Compra 2022-1 suscitado en el Proceso de Compra Electrónico N° 001-2022-CC SAN MARTÍN 3 – Modalidad Productos (Primera Convocatoria), desarrollado en el distrito de Juanjui, provincia Mariscal Cáceres y departamento de San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTÍN

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por JULCA
VICHARRA Victor Florian FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.12.2021 16:08:50 -05:00

Morales, 23 de Diciembre del 2021

INFORME N° D000335-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-VJV

Para : **VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA**
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la Alerta CASO N° 188-2021-CTVC/SAN suscitado en el Proceso de Compra Electrónico N° 001-2022-CC SAN MARTÍN 3 – Modalidad Productos (Primera Convocatoria), desarrollado en el distrito de Juanjui, provincia Mariscal Cáceres y departamento de San Martín.

Referencia : PROVEIDO N° D007154-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR (22DIC2021)
a) RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
b) Oficio N° 0087-2021-CTVC/SAN MARTIN
c) Informe N° D00121-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR/ITV
d) Informe N° D00114-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR/ITV

Fecha Elaboración: Morales, 23 de diciembre de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 087-2021-CTVC/SAN MARTÍN emitido por la Sra. Jeanette Flores Ruiz - Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) – San Martín de fecha 24/11/2021 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en el Proceso de Compra Electrónico N° 001-2022-CC SAN MARTÍN 3 – Modalidad Productos (Primera Convocatoria), respecto a la alerta CASO N° 188-2021-CTVC/SAN de la vigilancia al Proceso de Compra 2022-1 del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma con fecha de ocurrencia 12-11-2021 y un (01) Punto Crítico:

COMITÉ DE COMPRAS NO DESARROLLAN SUS FUNCIONES CON AUTONOMIA

Durante la veeduría a la sub etapa de evaluación de propuestas se observó que el presidente del Comité de Compras - San Martín 3, Sr. JHIDDLER JEMER CASTRO PAISIG no realizaba sus funciones con autonomía, si bien se observó que manejaba la laptop y el aplicativo, se apreció que en numerosas oportunidades era la Sra. Iris Carmen Tuesta Vargas, Supervisora de Compras del Comité de Compras 3 la persona que conducía el proceso.

- 1.2. Mediante MEMORANDO MÚLTIPLE N° D000097-2021-MIDIS-PNAEQW-UGCTR, de fecha 01 de octubre del 2021, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos, comunica que se realizará el "Taller de capacitación virtual sobre el Proceso de Compras Electrónico 2022", dirigido a los integrantes de los Comités de Compra de las 27 Unidades Territoriales.
- 1.3. Mediante ACTA N° 007-2021-CC SAN MARTÍN 3, de fecha 20 de octubre del 2021, se realiza la Primera Convocatoria del Proceso de Compra modalidad Productos, para la atención del



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito geográficos del Comité de Compra San Martín 3.

- 1.4. Mediante ACTA N° 009-2021-CC SAN MARTÍN 3, de fecha 12 de noviembre del 2021, se realiza la Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compras de la Modalidad Productos, para la atención del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito geográficos del Comité de Compra San Martín 3.
- 1.5. Mediante Informe N° D000114-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-ITV emitido por la C.P.C. Iris Tuesta Vargas – Supervisora de Compra del CCSM3 de fecha 08/12/2021 hace de conocimiento al Jefe de la Unidad Territorial San Martín las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 188-2021-CTVC/SAN suscitado en el Proceso de Compra Electrónico N° 001-2022-CC SAN MARTÍN 3 – Modalidad Productos (Primera Convocatoria).
- 1.6. Mediante Informe N° D000121-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-ITV emitido por la C.P.C. Iris Tuesta Vargas – Supervisora de Compra del CCSM3 de fecha 22/12/2021 hace de conocimiento al Jefe de la Unidad Territorial San Martín las acciones complementarias realizadas para la atención de la alerta caso N° 188-2021-CTVC/SAN suscitado en el Proceso de Compra Electrónico N° 001-2022-CC SAN MARTÍN 3 – Modalidad Productos (Primera Convocatoria).

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Con fecha 8 de julio de 2021, se publica la R.D.E. N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que resuelve APROBAR el Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Versión N° 06, con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR, el mismo que tendrá vigencia para el Proceso de Compras 2022.
- 2.2. Con fecha 09 de agosto del 2021, se publica la R.D.E. N° D000197-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que resuelve APROBAR el "Protocolo de Registro de Participantes del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-050- PNAEQW-UGCTR, Versión 2.
- 2.3. Con fecha 06 de setiembre del 2021, se publica la R.D.E. N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que resuelve APROBAR el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 03.
- 2.4. Con fecha 5 de octubre de 2021, se publica la R.D.E. N° D000260-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que resuelve la Aprobación de las Bases Estandarizadas del Proceso de Compras Electrónico 2022, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, del Proceso de Compras (Primera convocatoria) para la prestación del servicio alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.5. Con fecha 28 de octubre de 2021, se publica la R.D.E. N° D000311-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en la cual se resuelve la Aprobación de las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2021, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2021 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 188-2021-CTVC/SAN efectuadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) – San Martín y proceder a su resolución.

IV. ANALISIS

4.1. Con Informe N° D0000114-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-ITV de fecha 08/12/2021 e Informe N° D0000121-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-ITV de fecha 22/12/2021, emitido por la C.P.C. Iris Tuesta Vargas – Supervisora de Compra del CCSM3, hace de conocimiento al Jefe de la Unidad Territorial San Martín, las acciones que ha desarrollado para la atención de la alerta N° 188-2021-CTVC/SAN suscitado en el Proceso de Compra Electrónico N° 001-2022-CC SAN MARTÍN 3 – Modalidad Productos (Primera Convocatoria), tal como se detalla a continuación:

COMITÉ DE COMPRAS NO DESARROLLAN SUS FUNCIONES CON AUTONOMIA. En atención al punto crítico la Supervisora de Compras del CCSM3 menciona lo siguiente.

- ✓ El Proceso de Compra Electrónico N° 001-2022-CC SAN MARTÍN 3 – Modalidad Productos (Primera Convocatoria). Se realizó con el objetivo de convocar a las personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades económicas tales como producción y/o elaboración y/o almacenamiento y/o distribución y/o comercialización y/o venta de alimentos de consumo humano, dentro del territorio nacional, para participar en el proceso de compra de productos, para la prestación del servicio alimentario de las usuarias y los usuarios de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas del ámbito del Comité de Compra San Martín 3.
- ✓ Cabe precisar, que el Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se rige por las disposiciones establecidas en el Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario, las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2022, Contrato y documentos normativos vigentes emitidas por la Dirección Ejecutiva y las Unidades Técnicas de la Sede Central.
- ✓ Mediante MEMORANDO MÚLTIPLE N° D000097-2021-MIDIS-PNAEQW-UGCTR, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos, comunica que se realizará el "Taller de capacitación virtual sobre el Proceso de Compras Electrónico 2022", dirigido a los integrantes de los Comités de Compra de las 27 Unidades Territoriales. Efectivamente el día 15 de octubre en las Instalaciones del POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE JUANJUÍ, se llevó a cabo el taller de fortalecimiento de capacidades a los integrantes del Comité de Compra San Martín 3, dirigido por especialistas de la Sede Central, vía ZOOM.
- ✓ Con fecha 12 de noviembre de 2021, el Comité de Compra San Martín 3, realiza la Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compras de la Modalidad Productos para la atención del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito geográfico del Comité de Compra SAN MARTÍN 3

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- ✓ Así mismo menciona que tanto el presidente como los demás integrantes del Comité de Compra San Martín 3, realizan sus funciones y toman decisiones con autonomía en el marco normativo que aprueban el MIDIS y el PNAEQW; además el proceso de compras se realiza de manera electrónica, a través de la plataforma virtual desarrollada e implementada por el PNAEQW, se precisa que en mi calidad de Supervisora del Comité de Compra soy la responsable de supervisar y brindar asistencia técnica al Comité de Compra en las actividades referidas al Proceso de Compras para la prestación del servicio alimentario. Con respecto a lo mencionado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana: "se apreció que en numerosas oportunidades era la Sra. Iris Carmen Tuesta Vargas, Supervisora de Compras del Comité de Compras 3 la persona que conducía el proceso", de lo mencionado se aclara que las intervenciones fueron con la finalidad de brindar soporte técnico relacionado a problemas de conectividad, y algunas debilidades en el manejo del aplicativo; mas no en la toma de decisiones.
 - ✓ Al tomar conocimiento de la alerta, la suscrita como acción correctiva, realizó una reunión el día 01 de diciembre del 2021, en la que hizo una retroalimentación a todos los integrantes del Comité de Compra San Martín 3, en los puntos en los que había ciertas deficiencias como son los que se detallan a continuación:
 - a) Proceso de Compras Electrónico 2022
 - b) Manual del Proceso de Compras
 - c) Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2022 modalidad productos.
 - d) Manejo del aplicativo SIGO
 - ✓ Con fecha 21 de diciembre del 2021, se llevó a cabo la Evaluación, Calificación De Propuestas Técnicas Y Económicas Y Adjudicación De Postores - Proceso De Compras N° 001-2022-Cc-San Martín 3- Productos (Primera Convocatoria Retrotraído), en la cual se puso en práctica todos los conocimientos adquiridos, para de esta manera corregir el caso alertado, como puede observar en los anexos adjuntos.
- 4.2. El presidente y todos los integrantes del Comité de Compra San Martín 3, realizan sus funciones y toman decisiones con autonomía, en el marco normativo que aprueban el MIDIS y el PNAEQW.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, **CASO N° 188-2021-CTVC/SAN**, se precisa: **Que el Punto Crítico 1** se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar la observación tal como se señala en el análisis precedente.

VI. RECOMENDACIÓN:

- 6.1 Se sugiere remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC y copiar al Jefe de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación - USME, para conocimiento y fines pertinentes del caso.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por TUESTA
VARGAS Iris Carmen FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.12.2021 16:17:21 -05:00

Morales, 22 de Diciembre del 2021

INFORME N° D000121-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-ITV

Para : VÍCTOR FLORIAN JULCA VICHARRA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : INFORME COMPLEMENTARIO RESPECTO A LAS ACCIONES
REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 188-2021-
CTVC/SAN SUSCITADA EN EL PROCESO DE COMPRA ELECTRÓNICO N°
001-2022-CC SAN MARTÍN 3 – MODALIDAD PRODUCTOS (PRIMERA
CONVOCATORIA).

Referencia : a) OFICIO N° 087-2021-CTVC/SAN MARTÍN
b) ACTA DE COMPROMISO-CC SAN MARTÍN 3
c) INFORME N° D000114-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-ITV

Fecha Elaboración: Morales, 22 de diciembre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia a), informar sobre las acciones correctivas tomadas con respecto a la observación realizada por el Comité de Vigilancia y Transparencia y Vigilancia.

Al tomar conocimiento de la alerta, la suscrita como acción correctiva, realizó una reunión el día 01 de diciembre del 2021, en la que se hizo una retroalimentación a todos los integrantes del Comité de Compra San Martín 3, en los puntos en los que había ciertas deficiencias como son los que se detallan a continuación:

- a) Proceso de Compras Electrónico 2022.
- b) Manual del Proceso de Compras.
- c) Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2022 modalidad productos.
- d) Manejo del aplicativo SIGO.

Con fecha 21 de diciembre del 2021, se llevó a cabo la Evaluación, Calificación De Propuestas Técnicas Y Económicas Y Adjudicación De Postores - Proceso De Compras N° 001-2022-Cc-San Martín 3- Productos (Primera Convocatoria Retrotraído), en la cual se puso en práctica todos los conocimientos adquiridos, para de esta manera corregir el caso alertado, como puede observarse en las imágenes siguientes:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

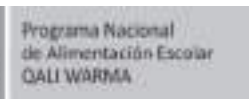


Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

IRIS CARMEN TUESTA VARGAS
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por TUESTA
VARGAS Iris Carmen FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.12.2021 03:14:58 -05:00

Morales, 08 de Diciembre del 2021

INFORME N° D000114-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-ITV

Para : VÍCTOR FLORIAN JULCA VICHARRA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : INFORMAR RESPECTO A LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 188-2021-CTVC/SAN SUSCITADA EN EL PROCESO DE COMPRA ELECTRÓNICO N° 001-2022-CC SAN MARTÍN 3 – MODALIDAD PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA).

Referencia : a) OFICIO N° 087-2021-CTVC/SAN MARTÍN
b) ACTA DE COMPROMISO-CC SAN MARTÍN 3

Fecha Elaboración: Morales, 08 de diciembre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia a), informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante **MEMORANDO MÚLTIPLE N° D000097-2021-MIDIS-PNAEQW-UGCTR**, de fecha 01 de octubre del 2021, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos, comunica que se realizará el “**Taller de capacitación virtual sobre el Proceso de Compras Electrónico 2022**”, dirigido a los integrantes de los Comités de Compra de las 27 Unidades Territoriales.
- 1.2. Mediante **ACTA N° 007-2021-CC SAN MARTÍN 3**, de fecha 20 de octubre del 2021, se realiza la Primera Convocatoria del Proceso de Compra modalidad Productos, para la atención del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito geográficos del Comité de Compra San Martín 3.
- 1.3. Mediante **ACTA N° 009-2021-CC SAN MARTÍN 3**, de fecha 12 de noviembre del 2021, se realiza la Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compras de la Modalidad Productos, para la atención del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito geográficos del Comité de Compra San Martín 3.
- 1.4. Mediante **OFICIO N° 087-2021-CTVC/SAN MARTÍN**, de fecha 24 de noviembre del 2021, y mediante **PROVEIDO N° D006588-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR**, de fecha 25 de noviembre del 2021, se toma conocimiento del **CASO N° 188-2021-CTVC/SAN**, en relación al siguiente punto crítico:

1. COMITÉ DE COMPRAS NO DESARROLLAN SUS FUNCIONES CON AUTONOMIA.

Durante la veeduría a la sub etapa de evaluación de propuestas se observó que el presidente del Comité de Compras - San Martín 3, Sr. JHIDDLER JEMER CASTRO PAISIG no realizaba sus funciones con autonomía, si bien se observó que manejaba la laptop y el aplicativo, se apreció

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
que en numerosas oportunidades era la Sra. Iris Carmen Tuesta Vargas, Supervisora de Compras del Comité de Compras 3 la persona que conducía el proceso.

- 1.5. Mediante **ACTA DE COMPROMISO-2021-CC SAN MARTÍN 3**, de fecha 01 de diciembre del 2021, la suscrita en conjunto con los integrantes del Comité de Compra firman un compromiso sobre medidas adoptadas para mitigar posibles alertas en futuros procesos de compra.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Con fecha 8 de julio de 2021, se publica la **R.D.E. N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que resuelve **APROBAR** el Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Versión N° 06, con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR, el mismo que tendrá vigencia para el Proceso de Compras 2022.
- 2.2. Con fecha 09 de agosto del 2021, se publica la **R.D.E. N° D000197-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, que resuelve **APROBAR** el "Protocolo de Registro de Participantes del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-050-PNAEQW-UGCTR, Versión 2.
- 2.3. Con fecha 06 de setiembre del 2021, se publica la **R.D.E. N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, que resuelve **APROBAR** el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 03.
- 2.4. Con fecha 5 de octubre de 2021, se publica la **R.D.E. N° D000260-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, que resuelve la Aprobación de las Bases Estandarizadas del Proceso de Compras Electrónico 2022, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, del Proceso de Compras (Primera convocatoria) para la prestación del servicio alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.5. Con fecha 28 de octubre de 2021, se publica la **R.D.E. N° D000311-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, en la cual se resuelve la Aprobación de las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2021, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2021 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III. OBJETO

- 3.1. El objeto del presente informe es comunicar las acciones desarrolladas al tomar conocimiento del **CASO N° 188-2021-CTVC/SAN**, respecto al punto crítico **"COMITÉ DE COMPRAS NO DESARROLLAN SUS FUNCIONES CON AUTONOMIA"**, con la finalidad de atender la alerta.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. **El Proceso de Compra Electrónico N° 001-2022-CC SAN MARTÍN 3 – Modalidad Productos (Primera Convocatoria)** se realizó con el objetivo de convocar a las personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades económicas tales como producción y/o elaboración y/o almacenamiento y/o distribución y/o comercialización y/o venta de alimentos de consumo humano, dentro del territorio nacional, para participar en el proceso de compra de productos, para la prestación del servicio alimentario de las usuarias y los usuarios de los niveles Inicial, Primaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

y Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas del ámbito del **Comité de Compra San Martín 3**.

- 4.2. Cabe precisar, que el Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se rige por las disposiciones establecidas en el Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario, las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2022, Contrato y documentos normativos vigentes emitidas por la Dirección Ejecutiva y las Unidades Técnicas de la Sede Central.
- 4.3. Mediante **MEMORANDO MÚLTIPLE N° D000097-2021-MIDIS-PNAEQW-UGCTR**, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos, comunica que se realizará el **"Taller de capacitación virtual sobre el Proceso de Compras Electrónico 2022"**, dirigido a los integrantes de los Comités de Compra de las 27 Unidades Territoriales. Efectivamente el día 15 de octubre en las **Instalaciones del POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE JUANJUÍ**, se llevó a cabo el taller de fortalecimiento de capacidades a los integrantes del Comité de Compra San Martín 3, dirigido por especialistas de la Sede Central, vía ZOOM.
- 4.4. Con fecha 12 de noviembre de 2021, el Comité de Compra San Martín 3, realiza la Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compras de la Modalidad Productos para la atención del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito geográfico del Comité de Compra SAN MARTÍN 3, al respecto el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), registra el siguiente punto crítico:

1. COMITÉ DE COMPRAS NO DESARROLLAN SUS FUNCIONES CON AUTONOMIA.

Durante la veeduría a la sub etapa de evaluación de propuestas se observó que el presidente del Comité de Compras - San Martín 3, Sr. JHIDDLER JEMER CASTRO PAISIG no realizaba sus funciones con autonomía, si bien se observó que manejaba la laptop y el aplicativo, se apreció que en numerosas oportunidades era la Sra. Iris Carmen Tuesta Vargas, Supervisora de Compras del Comité de Compras 3 la persona que conducía el proceso.

- 4.5. Es preciso mencionar que tanto el presidente como los demás integrantes del Comité de Compra San Martín 3, realizan sus funciones y toman decisiones con autonomía en el marco normativo que aprueban el MIDIS y el PNAEQW; además el proceso de compras se realiza de manera electrónica, a través de la plataforma virtual desarrollada e implementada por el PNAEQW, se precisa que en mi calidad de Supervisora del Comité de Compra soy la responsable de supervisar y brindar asistencia técnica al Comité de Compra en las actividades referidas al Proceso de Compras para la prestación del servicio alimentario. Con respecto a lo mencionado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana: **"se apreció que en numerosas oportunidades era la Sra. Iris Carmen Tuesta Vargas, Supervisora de Compras del Comité de Compras 3 la persona que conducía el proceso"**, de lo mencionado se aclara que las intervenciones fueron con la finalidad de brindar soporte técnico relacionado a problemas de conectividad, y algunas debilidades en el manejo del aplicativo; mas no en la toma de decisiones.
- 4.6. Como medida correctiva con el propósito de mitigar riesgos a efectos de que no se vuelva a presentar una nueva alerta, la suscrita realizó una nueva capacitación a los integrantes del Comité de Compra San Martín 3 para reforzar los conocimientos adquiridos en los temas que se detallan a continuación:

- a) Proceso de Compras Electrónico 2022
- b) Manual del Proceso de Compras



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

c) Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2022 modalidad productos.

d) Manejo del aplicativo SIGO

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Con fecha 12 de noviembre de 2021, el Comité de Compra San Martín 3, realiza la Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compras de la Modalidad Productos para la atención del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, al respecto el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), alerta de un caso.
- 5.2. El presidente y todos los integrantes del Comité de Compra San Martín 3, realizan sus funciones y toman decisiones con autonomía, en el marco normativo que aprueban el MIDIS y el PNAEQW.
- 5.3. Los integrantes del Comité de Compra San Martín 3, reforzaron sus conocimientos en los temas referidos al **PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2022**, para contribuir al cumplimiento de los objetivos del PNAEQW.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda que a través de su despacho se haga de conocimiento al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana las medidas correctivas adoptadas.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

IRIS CARMEN TUESTA VARGAS
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ACTA DE COMPROMISO 2021- CC- SAN MARTIN 3

En la ciudad de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, Región de San Martín, siendo las 9.00 horas, del día miércoles 01 de Diciembre del año 2021 en las instalaciones del auditorio de la Subprefectura Provincial de Mariscal Cáceres, se reunieron los integrantes del Comité de Compra San Martín 3, con RUC N° **20542289296**, con domicilio legal en Jr. Alfonso Ugarte N° 832 Distrito de Morales, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín reconocido mediante **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, (en adelante EL COMITÉ)** con la finalidad de reforzar los conocimientos adquiridos en lo que se refiere a los siguientes temas:

- a) Proceso de Compras Electrónico 2022.
- b) Manual del Proceso de Compras.
- c) Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2022 modalidad productos.
- d) Manejo del aplicativo SIGO.

Así mismo, nos comprometemos a seguir aplicando los conocimientos adquiridos y reforzados con respecto al manejo del aplicativo SIGO.

Siendo las 15:10 horas del mismo día, firmando las/los presentes en señal de conformidad.


Jhiddler Jemer Castro Paisig
Presidente Comité Compra San Martín 3
DNI N° 46215261.


Gregoria Ysminio Castañeda
Secretaria Comité Compra San Martín 3
DNI N° 41217899.


Bedredin Arévalo Patow
Tesorero Comité Compra San Martín 3
DNI N° 0117222.


Yesenia Jackeline Bernabe Peña
Vocal 1 Comité Compra San Martín 3
DNI N° 42360750


Alicia Ruiz Hernández
Vocal 2 Comité Compra San Martín 3
DNI N° 00987517


Iris Carmen Tuesta Vargas
Supervisor del Comité Compra San Martín 3
DNI N° 43057418